

En consonancia con la

INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020,

y la

Resolución de 24 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial

el Departamento de FRANCÉS reunido telemáticamente en fecha 5 de mayo de 2020 ha hecho las siguientes adaptaciones de la programación didáctica:

1) Contenidos.

Durante el tercer trimestre se trabajarán los elementos curriculares más relevantes para la consecución de los objetivos de cada curso y la adquisición de las competencias clave. Se desarrollarán: actividades de refuerzo y/o de recuperación para el alumnado que haya presentado dificultades en los dos primeros trimestres y para el que tenga dificultades con internet; y actividades de continuidad para alumnado que está siguiendo la actividad docente no presencial, principalmente en niveles de finalización de etapa y enseñanzas post-obligatorias. Igualmente se intentará avanzar el temario en aquellos casos en los que sea posible porque el grupo de alumnos así lo permita.

2) Metodología.

Dadas las circunstancias, se trabajará telemáticamente en la medida de lo posible, manteniendo contacto con los alumnos a través de iseneca y de las siguientes direcciones de correo electrónico:

taprofdefransol@gmail.com (doña Trinidad Jiménez García)

crisortega72@gmail.com (doña Cristina Ortega Ruiz)

mariajoserodriguezparra2016@gmail.com (doña María José Rodríguez)

En esta situación es fundamental la participación y el seguimiento del alumnado de las actividades propuestas telemáticamente.

3) Procedimientos, instrumentos de evaluación y calificación.

En esta situación de confinamiento y ausencia de clases presenciales el trabajo de la materia se apoya, más que nunca, en el trabajo individual y autónomo del alumno como procedimiento fundamental ya que realiza tareas propuestas por el profesorado sin apoyarse en un compañero o en un pequeño grupo como a menudo sucede en la clase presencial.

Los instrumentos de evaluación fundamentales ahora serán las tareas y los trabajos que los alumnos realizan y envían a sus profesores por vía telemática en los plazos establecidos para ello.

Los criterios de calificación para los alumnos que siguen el curso se modifican por tanto, al no poder realizarse pruebas presenciales, aunque eventualmente se podrían realizar pruebas por vía telemática. Si no se da este último caso, todas las notas corresponderán al trabajo realizado en casa por el alumno, valorándose especialmente su interés en el seguimiento de los trabajos propuestos por el profesor, siendo fundamental que todas las actividades estén completadas correctamente en el plazo determinado, así como la presentación de trabajos voluntarios para subir nota.

La calificación del tercer trimestre será la nota media de los dos trimestres anteriores que se llevaron a cabo con asistencia a las aulas de manera ordinaria y la nota del trabajo realizado en el tercer trimestre, ya que éste se desarrollará fundamentalmente con actividades de refuerzo y de continuidad, se sumará de manera positiva a dicha nota, siempre que dichas actividades estén realizadas en su totalidad, correctamente y en los plazos determinados por los profesores. Para los alumnos que tengan uno o los dos trimestres anteriores suspensos el trabajo en el tercer trimestre les permitirá recuperar los contenidos no aprobados, si cumplen igualmente con los requisitos de entregar todas las actividades propuestas por el profesorado, correctamente realizadas y en el plazo que se haya determinado.

En cuanto a los alumnos que no están matriculados en la asignatura pero tienen la materia pendiente de cursos anteriores, deberán entregar las tareas que se les asignaron durante el periodo de clases presenciales al Jefe del Departamento completadas correctamente.

4) Medidas de atención a la diversidad.

Dadas las circunstancias, los profesores planificarán el trabajo por vía telemática adaptándolo a las diferentes capacidades de los alumnos que, a estas alturas del curso, ya conocen, sin renunciar a los objetivos previstos para el curso. Se tendrán en cuenta los contenidos trabajados durante los dos primeros trimestres para cada curso y se realizarán actividades de refuerzo, de recuperación y de ampliación, adaptadas a los casos particulares que así lo requieran para controlar los diferentes ritmos de aprendizaje, facilitar el proceso de aprendizaje de los alumnos y posibilitar el máximo aprovechamiento de sus capacidades valorándose positivamente el esfuerzo de los alumnos para entregar las tareas propuestas correctamente y en el plazo que determine cada profesor.